



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

606

Ejecución de títulos judiciales 336/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000336 /2014** seguido a instancia de IVAYLO SVETOSLAV KARAGANCHEV contra la entidad mercantil JAIME III 24 ARQUITECTOS SL, AVENIDA JAIME III 24 CONSTRUCCIONES SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **07/01/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 302/14 a favor de la parte ejecutante, IVAYLO SVETOSLAV KARAGANCHEV, frente a JAIME III 24 ARQUITECTOS SL, AVENIDA JAIME III 24 CONSTRUCCIONES SL, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 13.089,27 euros en concepto de principal, más otros 1.300 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil JAIME III 24 ARQUITECTOS SL, AVENIDA JAIME III 24 CONSTRUCCIONES SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 02 de enero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

